AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TÉRMINO:
Por medio de la presente haca CONSTAR QUE en nuestra oficina SI se extendió una ordenanza municipal en el mes de JULIO del año 2023.

Y para fines que se estime conveniente, se le extiende la presente en Cabañas Copan a los 03 días del mes de Agosto del año 2023

ADALBERTO DIAZ GUTIERRES
Director Municipal de Justicia.

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Cabañas, Copan
Cel. (+504) 9586-4816 – (+504) 9785-6508 / muni_cabanascopan@yahoo.es

AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

Ordenanza

Solares baldíos

La municipalidad de Cabañas Copan. A través del suscrito Director Municipal de Justicia de este término en uso de las facultades que la ley de policía y convivencia social le confiere. **ORDENA**

AL SEÑOR /O: Angel Garcia

PRIMERO: Que está terminantemente prohibido mantener sus solares baldíos enmontados con maleza, abandonados, sin cerca oh que los mismos sean usados como basureros. Es por lo mismo que se lo Ordena de la manera más atenta que proceda a la limpieza de su solar, ya que los mismos solares baldíos provocan el criadero de zancudo es por eso que deben permanecer chapeados y fumigados constantemente así evitar las enfermedades.

SEGUNDO: Quien no acate esta disposición dará lugar a la imposición de **SANCION DE MULTA** la cual esta estampada en la ley de arbitrios en el **Artículo 99.**

Dado en el municipio de Cabañas Copan a los 3 días del mes de Julio del año 2023

CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, COPAN 2022 2026 DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA HONDURAS

ADALBERTO DIAZ GUTIERREZ

Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Cabañas, Copan
Cel. (+504) 9586-4816 – (+504) 9785-6508 / muni_cabanascopan@yahoo.es